

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 10735 de 29.01.2025.
2. Oficio Ord. N°17.839 de 31.12.2024.
3. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
4. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
5. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Modifica Certificado de equipo de alcance reducido.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: SARTORIUS LIQUID HANDLING OY

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

Tipo de equipo	Electronic pipette.
Marca	SARTORIUS.
Modelo(s)	PICUS 2.
Fabricante	Sartorius Liquid Handling oy
Frecuencia de operación	BT: 2402-2480 MHz.
Potencia máxima radiada	BT: 0,91 mW (-0,39 dBm)
Restricciones	Estos equipos deben emplear técnicas que permitan la compartición de frecuencias.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Sartorius Liquid Handling oy : svaca.larcg@gmail.com
- Oficina de Partes.

